-	TA	M	=	D.
47				mi -00

# PROTOCOLO DE INSTALACIÓN

Código: REG-AT-INST-03 24 de Enero 2019 Página 1 de 2

1. FECHA: 10-04-2019 Hora Inicio: 18: 40 2. LUGAR DE INSTALACIÓN: AV ROUGHUM 258	Hora Término: 21:40  9 Tove 9 depto Instalación X Capacitación X
3. INSTACADOR Nombre: TSCO (A) Empresa: Teléfono de contacto:	4. DATOS EDL VISUARIO Castro Nombre: Hatricio Castro Mail: Pacastro diazo guail. Com Teléfono: 99142 7723

5. Lista de dispositivos instalados (denominación, nombre del dispositivo, número de serie, ID del dispositivo y función)

LIDIOACIÓNI	NOMBRE DEL DISPOSITIVO,	NÚMERO DE SERIE	ID	SECCIÓN Y FUNCIÓN
Jiving	Home Center lite	030190	01	Controlador
Livina	Dimmer 2	295827	07	Jaz Civina
Hob Principal	Diagover 2	298669	21	Luz Hab P.
Living	Bupass	106771946	_	
Hob Principal	Bupass,	106771895	_	
Hob Pincipal	Single Switch		27	Euclinfe TV
Escritorio	Double Switch	183715	13	Eachife Esc.
Hall Acceso	D/Wseusor	103856	42	Yverta Acase
Living	Hotion Susol	539565	37	Seuso G
Cocina	Sun Ke Souser	242235	32	Sensol Hamo
Course	Roviter Dlink		2	
	00,00			



## PROTOCOLO DE INSTALACIÓN

Código: REG-AT-INST-03 24 de Enero 2019 Página 2 de 2

conformidad:	instalación,	configuración,	pruebas	operacionales ;	y capacitación	del sistema	FIBARO.
	conformidad:	conformidad: instalación,	conformidad: instalación, configuración,	conformidad: instalación, configuración, pruebas	conformidad: instalación, configuración, pruebas operacionales	conformidad: instalación, configuración, pruebas operacionales y capacitación	conformidad: instalación, configuración, pruebas operacionales y capacitación del sistema

El sistema se encuentra con la hora	1	7	Todos los dispositivos nombrados.	V	Pruebas funcionales de todos los módulos.	
oficial. NTP: Shoa.	V	1	Habitaciones nombradas.	V	Se dejó el lugar de la instalación limpio y ordenado.	V
Sistema Geolocalizado.	V	4	Dispositivos configurados correctamente.	U	Las cajas eléctricas se dejaron cerradas	V

#### Capacitación

Funcionamiento de módulos	1	Accesa remoto	V
instalados Escenas	1/	Claves internas	V
Oreación usuarios	1/	Dispositivos configurados correctamente.	V
Panel de alarma	/		

Una vez finalizada la instalación, al usuario se le recomienda cambiar la contraseña de administrador de su Home Center por seguridad. Se sugiere que la contraseña contenga letras mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales, con un largo mínimo de 6 caracteres. Se informa que una vez hecha esta modificación, TAMED no tendrá acceso a la nueva contraseña, por lo que en caso de asistencia remota es necesario volver a las contraseñas de este producto. Lo anterior por políticas de privacidad y seguridad vigentes.

Confirmo la correcta instalación, configuración, revisión y correctas pruebas operacionales y capacitación de hasta 2 horas en la gestión básica del Sistema.

Nota: Para Soporte y Garantía comunicarse al fono: 02 28486547 y mail: soporte@tamed.global

Observaciones:

Todo función	a orl		

#### TAMED SPA

Importación, exportación, comercialización e instalación de artículos tecnológicos, capacitación y asesorías en instalació

Av. Las Condes 9460, Of. 1504

Las Condes, Santiago - Región Metropolitana

Tel.: (+56) 2 2848-6547

ventas@tamed.cl - www.tuhogarinteligente.cl

RUT: 76.295.486-9

## **GUÍA DE DESPACHO ELECTRÓNICA**

Nº 1.284

### S.I.I. SANTIAGO ORIENTE

Razón social	INMOBILIARIA	E INVERSIONES MALPO LIMITADA	RUT	76.050.673-7	
Dirección	1 Norte 801 octavo piso		Fecha	08/04/2019	
Comuna / Ciudad			Forma de pago	Transferencia Bancaria	
Giro	Inmobiliaria		Motivo	Otros traslados no vent	
Despacho	Por cuenta de	Emisor a instalaciones del cliente			
	Dirección	Descripción:Dpto 503 Torre 9			

Cantidad	Código	Producto	Unidad	Precio Unitario	Total
1	Claros del	Kit Inicial (HCL x1, Dimmer x2, Bypass x2, D/W café x1, Motion x1, Single x1, Double x1, Smoke x1, Router AC x1.)  Traslado	UN	0	
				NETO IVA 19%	0



Timbre Electrónico SII Res. 66 del 18/07/2014 - Verifique documento: www.sii.cl

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.963 acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).